

INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR AREAS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

EQUIPO DE TRABAJO

GUILLERMO MOSQUERA ZAMBRANO
Jefe de Oficina de Control Interno

EVALUADOS

**PROCESOS Y SUBPROCESOS
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.**

FEBRERO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. ANALISIS DE LA EVALUACIÓN A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS
3. RESUMEN POR DEPENDENCIAS DE LO OBSERVADO EN LA EVALUACIÓN
4. OBSERVACIONES
5. RECOMENDACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. VIGENCIA 2017

1. PRESENTACIÓN

En desarrollo de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno, en especial las consagradas en la Ley 87 de 1993, se llevó a cabo la evaluación por dependencias a través de los planes de acción, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, conforme al acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Este informe se encuentra enmarcado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, que establece la obligación de la Oficina de Control Interno, de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento. Así mismo hace parte del sistema tipo de evaluación del desempeño desarrollado por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC adoptado por **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, mientras se desarrolla un sistema de evaluación particular.

Por otra parte el numeral 1.5 del artículo 1 define la evaluación como aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad.

Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y suministrada a los responsables de la evaluación, constituyéndose como parte de la evaluación definitiva del empleado, así como establece el artículo 7 literal f, la evaluación de gestión por áreas o dependencias, como uno de los componentes de la evaluación del desempeño laboral.

Por último en el capítulo II, artículo 8, numeral 4, establece las obligaciones que debe cumplir la Oficina de Control Interno en el marco del proceso de evaluación del desempeño laboral.

2. ANALISIS DE LA EVALUACIÓN A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS

Dando cumplimiento a la normatividad anterior, la Oficina de Control Interno del **HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, realizó la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la institución, y revisando las evidencias de ejecución consolidadas en los planes de acción, ejecutado a 31 de diciembre de 2018.

Con fundamento en la información suministrada por cada líder de proceso o subproceso, esta dependencia logró evidenciar en cada dependencia, los soportes que respaldan la calificación de la evaluación al Plan de Acción vigencia 2018, comprobando el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con cada una de ellas.

Es de resaltar que este proceso se realizó en colaboración con la Oficina Asesora de Planeación del Hospital.

3. RESUMEN POR DEPENDENCIAS DE LO OBSERVADO EN LA EVALUACIÓN.

PROCESOS Y SUBPROCESOS DE APOYO EVALUADOS Vigencia 2018

Proceso/Subproceso	Planeadas	Ejecutadas	% de Ejecución
Archivo	10	10	100%
Esterilización	10	10	100%
Suministros	12	11	92%
Recursos Físicos	14	14	100%
Sistemas de Información	14	13	93%
Cartera	14	12	86%
Seguridad y Salud en el Trabajo	13	13	100%
Auditoria	13	9	69%
Talento Humano	21	19	90%
Contabilidad	15	15	100%
Presupuesto	11	11	100%
Facturación	16	15	94%
Recursos Ambientales	11	10	91%
Estadística			86%
Tesorería	10	9	90%
Costos	10	9	90%
Jurídica	13	11	85%
Servicios Generales	10	7	70%

De los dieciocho (18) procesos asistenciales evaluados trece (13) de ellos cumplieron con un proceso de ejecución satisfactorio y tres de ellos tuvieron un rango de ejecución aceptable y dos (2) de ellos un rango de ejecución deficiente.

PROCESOS Y SUBPROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EVALUADOS Vigencia 2018

Proceso/Subproceso	Planeadas	Ejecutadas	% de Ejecución
Gestión Clínica	10	10	100%
Infecciones	9	9	100%
Responsabilidad Social	8	6	75%

De los tres (03) procesos de Direccionamiento Estratégico dos de ellos cumplieron con el 100% de los objetivos estratégicos de la institución y de Responsabilidad social dentro de un proceso de ejecución deficiente.

PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES EVALUADOS Vigencia 2018

Proceso/Subproceso	Planeadas	Ejecutadas	% de Ejecución
Consulta Externa	12	11	92%
Hospitalización	11	10	91%
Urgencias	11	10	91%
Laboratorio clínico	9	8	89%
Imagenología	9	8	89%
Referencia y Contrareferencia	10	10	100%
Servicio Farmacéutico	13	13	100%
Cirugía	12	12	100%
SIAU	11	9	82%
Rehabilitación Terapia Física	8	4	50%

De los diez (10) procesos y subprocesos misionales seis (6) de ellos tuvieron un desempeño satisfactorio de los objetivos misionales y tres de ellos tuvieron un rango de ejecución aceptable y Rehabilitación y Terapia Física un rango de ejecución deficiente.

INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. VIGENCIA 2018

Para la evaluación de los Procesos y Subprocesos del **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, se realizó el seguimiento a los planes de acción, con la siguiente metodología:

1. Se establecieron actividades que se ejecutaron y evaluaron en el primero y segundo semestre del año 2018.
2. Se solicitaron las evidencias según indicadores de cumplimiento.
3. Se estableció el grado de cumplimiento frente a la meta y/o la proporcionalidad frente al tiempo.

4. El resultado de la evaluación se determinó así: Numero de actividades ejecutadas con cumplimiento en el año sobre número de actividades programadas para el mismo año.
5. La calificación esperada es mayor o igual al 90%.

Dentro del ejercicio evaluativo se realizó seguimiento a treinta y uno (31) procesos y subprocesos del **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, a través de los planes de acciones diseñados por la Oficina Asesora de Planeación. Se verificó el cumplimiento de las actividades y metas propuestas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Esta labor arrojo que el 68% de los procesos y subprocesos evaluados cuentan con un grado de cumplimiento satisfactorio y el 19% cuentan con un grado de cumplimiento aceptable y el 13% cuentan con un grado de cumplimiento deficiente. Tal como lo indica la siguiente tabla:

Procesos o Subprocesos con ejecución por Rango		
21	68%	Satisfactorio
6	19%	Aceptable
4	13%	Deficiente
31	100%	

De los 31 procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales y de Apoyo evaluados solo 21 tuvo un cumplimiento satisfactorio, 6 de ellos se encuentra dentro de un porcentaje aceptable y 4 de ellos se encuentra dentro de un porcentaje deficiente.

4. OBSERVACIONES

Una vez realizado el seguimiento, evaluación y verificación de la información reportada por cada una de las áreas y comités correspondientes, la Oficina de Control Interno deja las siguientes observaciones y recomendaciones pertinentes, basadas en el trabajo realizado, por consiguiente se detalla lo encontrado, ya que fue repetitivo en las áreas evaluadas:

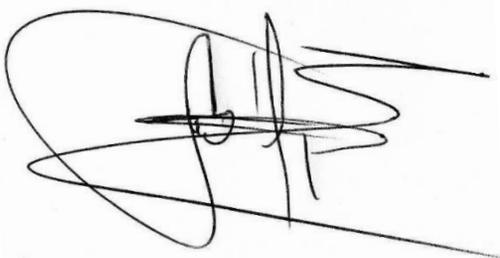
- Se encontraron actividades que no tenían recursos para ejecutarlas.
- Algunos procesos y subprocesos no prestaron la debida importancia a la ejecución de las actividades contenidas en los planes de acción, siendo esto una obligación y un deber para el líder y su equipo de trabajo, pese los requerimientos realizados vía correo institucional.

5. RECOMENDACIONES

- Para la elaboración de los nuevos planes de acción, es importante e indispensable la participación del líder del proceso y su equipo colaborador, con el fin de fijar muy bien sus actividades y compromisos, los cuales deben articularse al Plan de Desarrollo Institucional.
- Socializar la composición del plan de acción a los encargados de su ejecución.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, gestionar con el proceso de sistemas de información un aplicativo o programa el cual se esté alimentando seguidamente con las evidencias documentales, para que este permita realizar el seguimiento, evaluación y verificación de la información reportada por cada una de las áreas correspondientes en tiempo real o mensualmente.

Lo anterior teniendo en cuenta que esta evaluación se ejecuta al terminarla vigencia y afecta la evaluación del desempeño de los funcionarios del **HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, esto con el fin de emitir una evaluación objetiva producto del seguimiento a los compromisos planteados para el cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas.

Institucionalmente,



GUILLERMO MOSQUERA ZAMBRANO
Jefe de Control Interno
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.